V LEGISLATURA NÚM. 10

25 de enero de 2000

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

I-2 Del Sr. diputado **D. Luis Pareja González**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la política de defensa de los consumidores y usuarios.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

PREGUNTAS

PO/P-31 Urgente del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre actuaciones en materia de infraestructuras e imagen turística como consecuencia de la tromba de agua del pasado 7 de enero en la zona sur de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 4

PO/P-32 Urgente del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre actuaciones del Centro Coordinado de Emergencias, Seguridad 112, ante el temporal de lluvias del pasado 7 de enero en el sur de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

PREGUNTAS

PO/C-35 Del Sr. diputado **D. Luis Esteban Pareja González**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre elaboración de “Mapa de Riesgos Laborales”, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo**.**

Página 5

PO/C-36 Del Sr. diputado **D. Luis Esteban Pareja González**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre medidas de carácter preventivo y asistencial como consecuencia de la epidemia de gripe, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 5

PO/C-37 De la Sra. diputada **Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre programas de actuación en las islas periféricas para niños con deficiencias, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-41 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre expedientes de infracción urbanística en La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 6

PE-42 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas en la carretera TF-711, La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 7

PE-43 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Formación Profesional Ocupacional de Lomo Apolinario, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

PE-44 De la Sra. diputada **Dª. Águeda Montelongo González**, del **G.P. Popular**, sobre atención de pacientes en el Centro de Salud de Puerto del Rosario, en el período de Navidad, dirigida al Gobierno.

Página 8

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

I-2 *Del Sr. diputado D. Luis Pareja González, del G.P. Socialista Canario, sobre la política de defensa de los consumidores y usuarios.*

(Registro de Entrada núm. 42, de 12/1/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- INTERPELACIONES

1.1.- Del Sr. diputado D. Luis Pareja González, del G.P. Socialista Canario, sobre la política de defensa de los consumidores y usuarios.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2000.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Luis Pareja González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 y siguientes del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación de la Interpelación que se expone, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

A tenor de lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del art. 51 de la Constitución, corresponde a los poderes públicos garantizar la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos. De la misma manera, también les corresponde promover la información y la educación de los consumidores y usuarios, fomentar sus organizaciones y oír a éstas en las cuestiones que puedan afectarlas, en los términos que la ley establezca.

La Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, reformada por la Ley Orgánica 4/1996, de 30 de diciembre, que consagran nuestro Estatuto de Autonomía, determina en su artículo 31.3 que la Comunidad Autónoma de Canarias tiene competencia exclusiva sobre el Comercio Interior, Defensa del Consumidor, sin perjuicio de la política general de precios y de la legislación sobre defensa de la competencia.

No obstante todo lo anterior, así como otro tipo de disposiciones concordantes, que regulan el traspaso de competencias a nuestra Comunidad Autónoma, hasta la fecha el Gobierno de Canarias no ha presentado ningún proyecto de ley de defensa de los consumidores y usuarios que desarrolle el mandato constitucional impuesto a los poderes públicos en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta las características e intereses singulares de nuestro territorio.

Por otra parte, se desconoce el nivel de eficacia de la Dirección General de Consumo, al carecer de un Plan de Actuaciones Inspectoras sobre bienes, productos y servicios de primera necesidad para el consumidor y el usuario canario a lo largo de estos años. Así mismo, se desconoce el tipo de medidas llevadas a cabo por la Dirección General de Consumo para promover la información y la educación de los consumidores, ni el fomento de sus organizaciones, limitándose su actuación a una política de subvenciones más que cuestionable, obviando criterios de impacto, eficacia y sentir social.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo lo expuesto, interpelamos al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo sobre la política del Gobierno de Canarias en materia de defensa de los consumidores y usuarios.

Canarias, a 11 de enero de 2000.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Luis Pareja González.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

PREGUNTAS

PO/P-31 ***Urgente del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre actuaciones en materia de infraestructuras e imagen turística como consecuencia de la tromba de agua del pasado 7 de enero en la zona sur de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de Entrada núm. 57, de 12/1/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- Urgente, del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre actuaciones en materia de infraestructuras e imagen turística como consecuencia de la tromba de agua del pasado 7 de enero en la zona sur de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 163.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2000.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art.160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante Pleno, con carácter de urgencia dirigida al Gobierno:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones en materia de infraestructuras turísticas y de imagen turística piensa realizar la Consejería de Turismo como consecuencia de la tromba de agua del pasado 7 de enero, que originó un caos en toda la zona turística del sur de Gran Canaria, al ocasionar anegamiento y evacuación de varios establecimientos alojativos, cuyas imágenes y escenas salieron en los principales medios de comunicación perjudicando la imagen turística de Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de enero de 2000.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/P-32 Urgente de*l Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre actuaciones del Centro Coordinado de Emergencias, Seguridad 112, ante el temporal de lluvias del pasado 7 de enero en el sur de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.*

(Registro de Entrada núm. 58, de 12/1/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- Urgente, del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre actuaciones del Centro Coordinado de Emergencias, Seguridad 112, ante el temporal de lluvias del pasado 7 de enero en el sur de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 163.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2000.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art.160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante Pleno, con carácter de urgencia dirigida al Gobierno:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones realizó el Centro Coordinado de Emergencias, Seguridad 112, ante el temporal de lluvias acaecido el pasado 7 de enero en el sur y suroeste de Gran Canaria?

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de enero de 2000.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

PREGUNTAS

PO/C-35 ***Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del G.P. Socialista Canario, sobre elaboración de "Mapa de Riesgos Laborales", dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.***

(Registro de Entrada núm. 39, de 12/1/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del G.P. Socialista Canario, sobre elaboración de "Mapa de Riesgos Laborales", dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante:

3.1.- La Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2000.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Luis Pareja González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Existe y/o se ha elaborado un "Mapa de Riesgos Laborales" y, de ser así, qué red de sistemas de información adecuada u otros medios se han empleado en su elaboración y cuál ha sido el coste de dicho "Mapa"?

Canarias, a 11 de enero de 2000.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Luis Pareja González.

PO/C-36 ***Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del G.P. Socialista Canario, sobre medidas de carácter preventivo y asistencial como consecuencia de la epidemia de gripe, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.***

(Registro de Entrada núm. 45, de 12/1/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del G.P. Socialista Canario, sobre medidas de carácter preventivo y asistencial como consecuencia de la epidemia de gripe, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante:

3.2.- La Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2000.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Luis Pareja González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas de carácter preventivo y asistencial se han puesto a disposición de la población, especialmente a la denominada "de alto riesgo", como consecuencia de la intensa epidemia de gripe sufrida a lo largo de los últimos meses?

Canarias, a 11 de enero de 2000.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Luis Pareja González.

PO/C-37 ***De la Sra. diputada Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre programas de actuación en las islas periféricas para niños con deficiencias, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de Entrada núm. 71, de 14/1/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- De la Sra. diputada Dª. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre programas de actuación en las islas periféricas para niños con deficiencias, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante:

3.3.- La Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2000.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene su consejería programas de actuación en las islas periféricas para la atención a niños de cero a tres años con algún tipo de deficiencias y, de tenerlos, si son o no compartidos con otras consejerías?

Canarias, a 12 de enero de 2000.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-41 ***Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre expedientes de infracción urbanística en La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.***

(Registro de Entrada núm. 35, de 12/1/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre expedientes de infracción urbanística en La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

La iniciativa de referencia se tramitará con el siguiente título:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre expedientes de infracción urbanística en La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2000.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los expedientes de infracción urbanística abiertos en la isla de La Gomera y cuáles han sido los trámites de cada uno de ellos en los últimos cinco años, desglosados por años, municipio, presunto responsable y situación actual en que se encuentra su expediente administrativo?

Canarias, a 11 de enero de 2000.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

PE-42 ***Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en la carretera TF-711, La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.***

(Registro de Entrada núm. 36, de 12/1/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en la carretera TF-711, La Gomera, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2000.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de su consejería con respecto a las actuaciones a llevar a cabo en la carretera TF-711, después del tramo en ejecución (Proyecto 97611V08), hasta Vallehermoso, especificando trayecto, coste previsto y fechas previstas para el inicio y la terminación de las obras?

Canarias, a 10 de enero de 2000.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

PE-43 ***Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Formación Profesional Ocupacional de Lomo Apolinario, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de Entrada núm. 38, de 12/1/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Formación Profesional Ocupacional de Lomo Apolinario, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2000.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del Centro de Formación Profesional Ocupacional de Lomo Apolinario y cuál ha sido la misma a lo largo del año 1999?

Canarias, a 11 de enero de 2000.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

PE-44 *De la Sra. diputada Dª. Águeda Montelongo González, del G.P. Popular, sobre atención de pacientes en el Centro de Salud de Puerto del Rosario, en el período de Navidad, dirigida al Gobierno.*

(Registro de Entrada del documento remitido por fax núm. 64, de 13/1/00.)
(Registro de Entrada del documento original núm. 78 , de 17/1/00.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada Dª. Águeda Montelongo González, del G.P. Popular, sobre atención de pacientes en el Centro de Salud de Puerto del Rosario, en el período de Navidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2000.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo para que en el Centro de Salud de Puerto del Rosario, existiera un solo facultativo para la atención de pacientes durante todo el período de Navidad?

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de enero de 2000.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife